

República de Chile Provincia de Linares <u>Municipalidad de Parral</u> **Unidad Informática** 

PARRAL,

0 9 May 2012

## DECRETO EXENTO Nº 2408/

## **VISTOS:**

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 757, de fecha 16.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-56-L112 "Adquisición Repuestos Computacionales para el Municipio Parral".
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

Que según evaluación de las ofertas, el oferente al proceso "Adquisición Repuestos Computacionales para el Municipio Parral", proveedor DAS Ltda., Rut: 77.223.090-7 cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

## DECRETO:

**DECLARESE**, adjudicada la Licitación Pública N° **2595-56-L112** "Adquisición Repuestos Computacionales para el Municipio Parral", al proveedor DAS LTDA., Rut: 77.223.090-7, por un Monto Total de \$ 1.913.401.- (Impuesto Incluido).

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto al Item 215-22-04-009 "Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales", del Presupuesto municipal vigente para el año 2012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, NO OMENÍQUESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIO MUNICIPAL

0E2395 8/05 POR ORDEN DEL ACCUPACION DEL ACCUPACION DEL ACCUPACION DE PARRAL PARRAL CALDE DE PARRAL

V°B° INFORMATICA

IUE/ARC/lem.-DISTRIBUCIÓN:

**Archivo Partes** 

- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Juridico
- Informática